

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

5647 *Anuncio de licitación de: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Objeto: Suministro de hasta 1.150 toneladas de cloro líquido (Varios). Expediente: S-09/17-05.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficina Receptora de Pliegos de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - 2) Domicilio: Mayor, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Cartagena, 30201, España.
 - 4) Teléfono: 968 32 00 14.
 - 5) Telefax: 968 32 02 24.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@mct.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 14:00 horas del 19 de febrero de 2018.
 - d) Número de expediente: S-09/17-05.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de hasta 1.150 toneladas de cloro líquido (Varios).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Plazo máximo 24 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24311900 (Cloro).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
4. Valor estimado del contrato: 1.970.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 985.000,00 euros. Importe total: 1.191.850,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Normas de gestión medioambiental: Disponer de la Norma Internacional EN ISO 14001, u otra norma equivalente. Normas de garantía de calidad: Tener implantado un plan de aseguramiento de la calidad acreditado mediante certificado correspondiente a las normas ISO-9000, o certificados

equivalentes, expedidos por organismos establecidos en otros Estados Miembros de la Unión Europea. Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (Cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años, por importe mínimo anual de 600.000 euros). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados (Relación de los principales suministros realizados en los últimos cinco años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe mínimo anual durante el año de mayor ejecución sea de 620.000 euros) y Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (Ver apartado 14.2.2 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

- c) Otros requisitos específicos: No prohibición para contratar; No estar incurso en incompatibilidades; Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social; Cumplimiento con las obligaciones tributarias; Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 13:00 horas del 20 de febrero de 2018.
b) Modalidad de presentación: Manual.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Oficina Receptora de Pliegos de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
2) Domicilio: Mayor, 1.
3) Localidad y código postal: Cartagena, 30201, España.
f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
b) Dirección: Mayor, 1 (Mancomunidad de los Canales del Taibilla).
c) Localidad y código postal: Cartagena, 30201, España.
d) Fecha y hora: 4 de abril de 2018 a las 11:00.

10. Gastos de publicidad: 2.000,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de enero de 2018.

Cartagena, 9 de enero de 2018.- El Presidente de su Comité Ejecutivo y Consejo de Administración, Adolfo Gallardo de Marco.

ID: A180005776-1